

## DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental Administración y Finanzas

> DECRETO Nº 2637 CHIGUAYANTE, lunes 22 septiembre 2014

## VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3784
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2295

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SANCHEZ PEZO CONSUELO MACARENA

RUT:16.863.836-1

LA SUMA DE \$:129.600

Y SON:CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

HONORARIOS PROFESIONALES MES AGOSTO 2014

Egraso N°, Con Fecha			, Cheque N°, Transferencia			
CONTABILICESE		NDICA				
CUENTA 2152103001007		O DENOMINACION HONORARIOS DAS	<b>DEBE</b> 144,000	HABER	RUT	рсто.

1110203002 FONDOS DE SALUD - PPTO 2141102003 RETENCIONES 10% PROFESION;

16863836~1 129.600 16863836-1 14.400 16863836-1

144.000

TOTALES :

HELGA-VALENZUELA OLATE JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERA

ABRIELA MEDEL ARAVENA DIRECTORA D.A.F. (S)

GUERRERO MALDONADO DIRECTOR CONTROL

RECIBIO

LINA SANHUEZA FUENTES

JEFE FINANZAS DAS